



Acta N°

33/24

Resolución N°

425

Sauce, 11 de diciembre de 2024.

**VISTO:** la necesidad de comprar 2 mts. Piedra granito para ser utilizados en espacios públicos en la órbita del Municipio de Sauce.

**RESULTANDO:** I) que se hace necesario comprar 2 mts. Piedra granito para ser utilizados en espacios públicos en la órbita del Municipio de Sauce.

II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra abreviada.

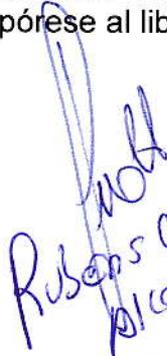
**CONSIDERANDO:** que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra abreviada de 2 mts. Piedra granito para ser utilizados en espacios públicos en la órbita del Municipio de Sauce.
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Rubens Ottonello  
Alcalde

  
Samira Balbiani  
Concejal

  
Concejal